

# VERSIÓN PÚBLICA



Banco  
Central  
de Reserva



Oficina de Información y Respuesta

No. 093/2019

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR,** San Salvador, a las catorce horas y cuarenta minutos del día diez de julio del año dos mil diecinueve.

La suscrita Oficial de Información del Banco Central de Reserva de El Salvador, da por recibida la solicitud de información No. 094/2019, de fecha tres de julio del año dos mil diecinueve, presentada por \_\_\_\_\_ mediante la que requiere se le proporcione **“Ganadores de licitaciones de equipos de tecnología y comunicación (servidores, routers, switches, etc.) y Software (licencias) desde enero de 2016 hasta la fecha de la presente solicitud. Se pide que la información contenga: la empresa ganadora de la licitación, precio con el que se ganó la licitación y tipo de equipo o software que se había solicitado, fecha en que se ganaron las licitaciones”**, señalando para oír notificaciones correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos y, **CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- II. Que el artículo 70 LAIP, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se remitió el requerimiento de información por medio de correo electrónico al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones de ésta Institución, que en respuesta a lo solicitado envía archivo en Excel que contiene **“Ganadores de licitaciones de equipos de tecnología y comunicación (servidores, routers, switches, etc.) y Software (licencias) desde enero de 2016 a la fecha”**.

**POR TANTO:** Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 LAIP, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por \_\_\_\_\_ en consecuencia **ENTREGUESE** a través de correo electrónico archivo en Excel que contienen **“Ganadores de licitaciones de equipos de tecnología y comunicación (servidores, routers, switches, etc.) y Software (licencias) desde enero de 2016 a la fecha”**. **NOTIFIQUESE.**



Flor Idania Romero de Fernández  
Oficial de Información

**Oficina de Información y Respuesta**

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador  
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113  
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv